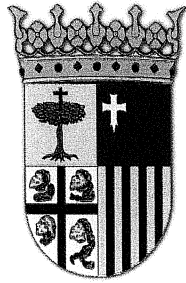


**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE
ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA LA EJECUCIÓN DE
ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE POLÍTICA TERRITORIAL
EN 2014**



En Huesca, a 5 de noviembre de 2014

REUNIDOS

De una parte, el Gobierno de Aragón, representado por el **EXCMO. SR. D. ANTONIO SUÁREZ ORIZ**, Consejero de Política Territorial e Interior, facultado para este acto por acuerdo del Gobierno de 4 de noviembre de 2014.

Y de otra, el Ayuntamiento de Huesca, representado por la **ILMA. SRA. D^a ANA ALÓS LÓPEZ**, Alcaldesa-Presidenta de dicha Corporación, en virtud de Decreto de Alcaldía de 3 de noviembre de 2014.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica y de obrar para obligarse mediante el presente Convenio de Colaboración y

MANIFIESTAN

Que, con fecha 9 de junio de 2014, se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para la ejecución de actuaciones incluidas en el programa de política territorial en 2014.

Que con posterioridad a la firma del citado Convenio el Ayuntamiento de Huesca ha solicitado la modificación del Anexo de actuaciones.

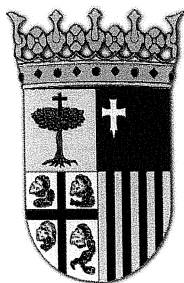
Que reunida la Comisión de Seguimiento, acuerda proponer la modificación del Anexo al convenio incluyendo las modificaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Huesca.

Por cuanto antecede formalizan la presente adenda al Convenio de Colaboración, modificando el Anexo de actuaciones para 2014 en los términos señalados en los párrafos precedentes, con arreglo a la siguiente:

CLÁUSULA

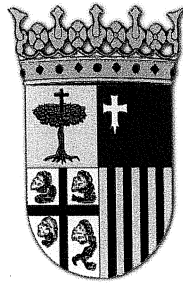
Cláusula primera y única. Modificación del Anexo de actuaciones para 2014

Se modifica el Anexo de actuaciones del convenio que queda sustituido por el que sigue:



**ANEXO
ACTUACIONES A INCLUIR EN EL CONVENIO DE 2014**

	PRESUPUESTO ACTUACIÓN	APORTACIÓN D.G.A.
A) Reurbanización de la C/Castilla y de la Plaza de los Fueros	181.803,19	68.297,20
B) Sustitución saneamiento de la C/Castilla y de la Plaza de los Fueros	144.691,34	28.938,27
C) Reurbanización Porches de Galicia hasta Plaza de Navarra	260.608,20	97.405,46
D) Sustitución saneamiento Porches de Galicia hasta Plaza de Navarra	116.123,94	23.224,79
E) Reurbanización Coso Alto (entre los Porches de Galicia y la C/Moya)	252.910,52	126.455,26
F) Sustitución saneamiento Coso Alto (entre Porches Galicia y C/Moya)	171.199,44	34.239,89
G) Reurbanización de las calles Lastanosa y Azara	66.367,82	33.183,91
H) Sustitución saneamiento de las calles Lastanosa y Azara	57.642,44	11.528,49
I) Rehabilitación Calle Perena	380.817,25	19.879,81
J) Sustitución saneamiento Calle Perena	202.947,47	40.589,49
K) Reurbanización C/San Lorenzo y Plaza Nuestra Señora de Salas	316.944,17	97.523,43
L) Sustitución saneamiento C/San Lorenzo y Plaza Nuestra Sra. Salas	133.426,16	26.685,23
LL) Reurbanización del Parque del Cerro de las Mártires (Fase I)	459.749,67	229.874,84
M) Proyecto de rehabilitación del Cerro de las Mártires (Fase II)	294.023,62	147.011,81
N) Obras de mejora de la accesibilidad en varias calles de Huesca	63.138,75	63.138,75
O) Reurbanización de la Calle Barbastro	110.211,24	110.211,24
P) Reparación firme y paredes patio del Colegio Público San Vicente	56.434,74	41.812,13
TOTAL	3.269.039,96	1.200.00,00



Y en prueba de conformidad, firman la presente Adenda por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN

**ANTONIO SUÁREZ ORIZ
CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL E INTERIOR**

POR EL AYUNTAMIENTO DE HUESCA

**ANA ALÓS LÓPEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA**